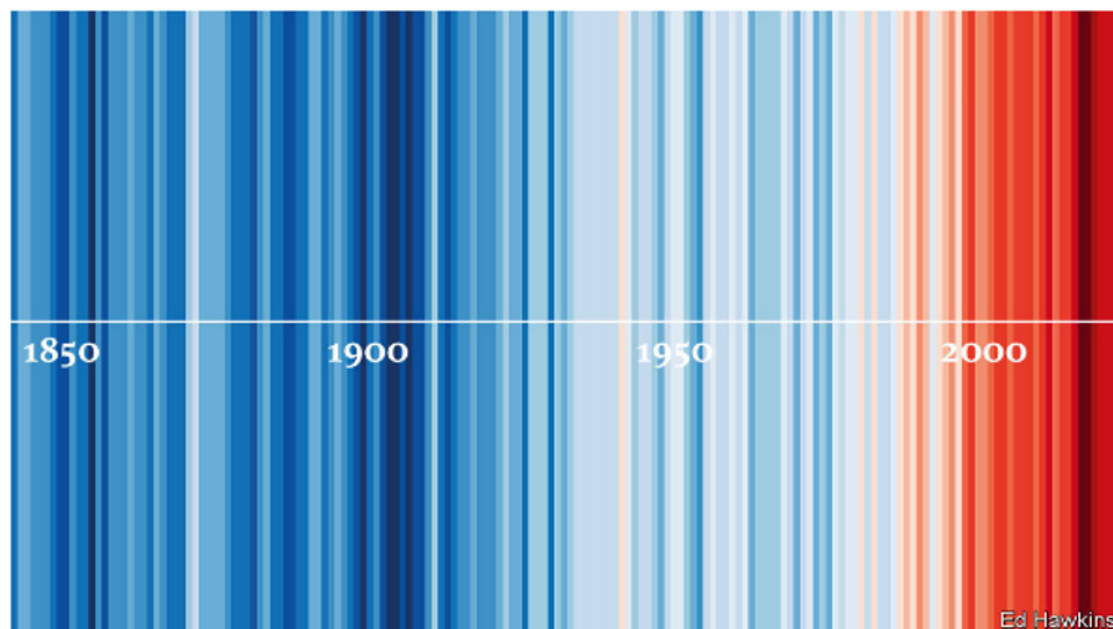




# Notas de Planificación para el Desarrollo N°9



Climate Stripes por [Ed Hawkins](#)

## Una mirada regional a la acción por el clima en los Planes Nacionales de Desarrollo de América Latina y El Caribe

El 2019 ha marcado el cierre de la década más calurosa de la cual haya registros en nuestro planeta, representando además el año récord en niveles de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) y otros gases de efecto invernadero en la atmósfera. Pese a que se estima una reducción de emisiones de 6% en 2020 a causa de las restricciones de movimiento y la recesión económica mundial a causa de la pandemia de la COVID-19, todo indica que esto apenas tendrá un efecto temporal volviendo a los niveles anteriores una vez se reactiven las economías. Por ello se hace fundamental tomar medidas urgentes para abordar la emergencia climática.



Desde finales de la primera década de este siglo un gran número de países de la región se han sumado a la iniciativa de establecer estrategias nacionales de desarrollo en donde se plantean ambiciosos objetivos de país para ser alcanzados en el mediano y largo plazo. Si bien este proceso no es nuevo en América Latina y El Caribe, lo que se presenta como novedoso es que, a diferencia de procesos anteriores, donde estos planes tenían un enfoque centrado en el desarrollo económico y social, paulatinamente se han ido incorporando más objetivos relacionados con la dimensión ambiental del desarrollo. Por otra parte, la incorporación de la problemática del cambio climático en la planificación para el desarrollo ha ganado fuerza con la entrada en vigor de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París de 2015. También por la cada vez más extensa evidencia científica respecto al tema, así como por el impacto que muchos países de la región han venido sufriendo en sus territorios.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible plantea en su objetivo número 13 la necesidad de adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. En el ámbito de la planificación, algunas metas de este Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) proponen incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. Por otra parte, a través del acuerdo de París de 2015, se dio inicio al proceso de establecer contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) las cuales representan los compromisos asumidos por los países para la mitigación, adaptación y resiliencia para hacer frente al cambio climático.

Desde el Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo, y como respuesta a una solicitud del Consejo Regional de Planificación, se ha querido analizar cómo se integran ambos procesos. Por un lado, los planes de desarrollo centrados principalmente en avanzar en la prosperidad económica y bienestar social. Por el otro, las CDN con compromisos enfocados en reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (mitigación) — originados precisamente por aquellas actividades que contribuyen al crecimiento económico— y crear resiliencia en personas, comunidades y ecosistemas frente los impactos del cambio climático (adaptación). A la luz de los objetivos nacionales de desarrollo, se busca observar cómo se compatibiliza ambos procesos y ver si se plantean trade-offs entre el crecimiento y la acción por el clima o si la integración de ambos procesos se constituye en una oportunidad para una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad.

Como aproximación inicial para contribuir a este debate, enfocamos el análisis en las aproximaciones de la acción por el clima en los planes nacionales de desarrollo en los países de América Latina y El Caribe. En este análisis relevamos de qué manera se incorpora la problemática del cambio climático en el instrumento de planificación, para luego identificar el propósito que persiguen aquellos objetivos, estrategias y líneas relacionados con la acción por el clima y cómo se relacionan con las distintas dimensiones del desarrollo.

Los impactos del cambio climático abarcan desde la dificultad de un territorio para disponer de los medios básicos de subsistencia como lo son el agua, los alimentos o la vivienda, hasta la pérdida de biodiversidad y de recursos necesarios para garantizar la propia existencia humana. Por ello, cualquier aspiración hacia al desarrollo económico y social plasmado en un plan, debería estar sustentada sobre la base de considerar los límites biofísicos del planeta. Esta nueva línea de investigación pretende dar luces acerca de cómo se están conjugando los procesos de planificación que persiguen la prosperidad económica y el bienestar social, con la acción por el clima, para de esta forma aportar al debate acerca de la transformación con igualdad y sostenibilidad.

## El cambio climático en los planes nacionales de desarrollo

De los 33 planes analizados se observa que la mayoría (25) menciona en sus diagnósticos al cambio climático como uno de los grandes desafíos del desarrollo. Si bien el abordaje en esta sección del plan es particular en cada país, en términos generales, la mayoría considera dos aspectos centrales: el reconocimiento del fenómeno del cambio climático como una verdadera amenaza al desarrollo y la voluntad del país de adherirse a los compromisos internacionales en esta materia. En algunos casos se afirma que este reconocimiento y compromiso a la acción por el clima no debe limitar la potencialidad del desarrollo productivo del país, pero sí regularlo, controlarlo y ponerle límites (**Bolivia**). En otros, se reconocen los enormes desafíos que enfrentan países pequeños para poner en práctica políticas de desarrollo sostenible que no sólo deben superar obstáculos locales, sino también disputas con superpoderes, compañías multinacionales e inversionistas con gran influencia en las reglas del juego de la economía global (**Surinam**). Se observan también en esta sección diagnósticos más profundos donde se da cuenta de la intensidad del uso de recursos como el agua, tierra, materiales y energía, así como de las emisiones de gases de efecto invernadero en las actividades productivas (**Colombia**). También se enumeran en los diagnósticos los impactos del cambio climático en los territorios, aspecto principalmente abordado en los planes de los países del Caribe, donde se hace referencia a las crecientes vulnerabilidades ante eventos meteorológicos cada vez más frecuentes e intensos, la subida del nivel del mar, la erosión de los bordes costeros y la pérdida de biodiversidad marina, entre otros. Estos fenómenos son de extrema relevancia para los pequeños estados insulares, considerados como los países más vulnerables al cambio climático y que paradójicamente aportan en su conjunto apenas el 0,36% de las emisiones de gases de efecto invernadero globales.

### Acción por el clima en planes de desarrollo



Un hecho particular respecto a la acción por el clima en los planes es su incorporación en las visiones de desarrollo del país de largo plazo. Por ejemplo, en el caso de **Dominica** su visión plantea “*Construir el primer país resiliente al clima del mundo*” a través de la protección ambiental, el desarrollo social y el desarrollo y transformación económica. **Guyana** por su parte plantea en su visión “*Una inclusiva y próspera Guyana que provee una buena calidad de vida para todos sus ciudadanos basada en una sólida educación y protección social, desarrollo resiliente y bajo en carbono, que provee nuevas oportunidades económicas, justicia y empoderamiento político*”. Finalmente se destaca la visión de **Trinidad y Tabago**, que plantea “*Somos una nación unida, resiliente, productiva, innovadora y próspera con una sociedad organizada, solidaria (...) haciendo un uso óptimo de todos los recursos de la nación, con la debida consideración a la sostenibilidad ambiental y un mayor aprovechamiento de los recursos renovables asegurando al mismo tiempo el goce de seguridad energética, alimentaria y de recursos hídricos*”.

Respecto a los objetivos, estrategias o líneas de acción que apuntan a la mitigación y adaptación al cambio climático, a la institucionalización del proceso, sensibilización o la territorialización de acciones por el clima, prácticamente la totalidad de los países (31 países) plantean objetivos (30 países) o estrategias (25 países) relacionadas con la problemática del cambio climático en sus planes nacionales de desarrollo, que para efectos de esta nota denominaremos acciones. En este sentido, la mayoría apuntan a la adaptación al cambio climático, con acciones para la gestión del riesgo de desastres, la conservación de los ecosistemas, asentamientos humanos, la biodiversidad y la preservación de los recursos hídricos. En cuanto a la mitigación, la principal acción, presente en todos los planes de desarrollo, es el avance hacia la transformación de la matriz energética para reducir el uso de los combustibles fósiles. También se observan acciones relacionadas con el uso de suelos, gestión de residuos y en menor medida mitigación en el sector transporte. Así también, respecto a la institucionalidad del proceso, consideran acciones como la ratificación de compromisos internacionales, la elaboración de planes y marcos legales, o la creación de arreglos institucionales para su coordinación. En los siguientes apartados se presenta una sistematización de las acciones de acuerdo con el propósito que persiguen para ver de qué manera se transversalizan en las distintas dimensiones del desarrollo. Estas han sido agrupadas en (i) temas institucionales y de gestión, (ii) desarrollo económico, (iii) desarrollo social y (iv) medio ambiente.

### **Acción por el clima e institucionalidad**

Esta categoría considera acciones destinadas a la creación o fortalecimiento de la institucionalidad del proceso, al abordaje de la acción por el clima en los niveles subnacionales, y acciones para promover la sensibilización y educación respecto al cambio climático. Aquellas relacionadas con la institucionalidad se encuentran presentes en 28 países. En **Chile**, por ejemplo, se plantean objetivos para implementar una ley de cambio climático; fortalecer los mecanismos de registro de gases de efecto invernadero; integrar la adaptación al cambio climático al Sistema Nacional de Inversiones, a la Estrategia para la reducción del Riesgo de Desastres, al Sistema de Evaluación Ambiental y a las normas constructivas; y la asignación de responsabilidades sectoriales de reducción de emisiones globales; entre otros. **Honduras**, por su parte, plantea como objetivos insertar al país en el reto de la adaptación y mitigación al cambio climático, mediante el fortalecimiento institucional de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente, la formulación de una política nacional y la dotación de recursos, que permitan desarrollar una acción sistemática de concientización y promoción de los instrumentos económicos aprobados bajo los acuerdos internacionales de cambio climático.

En cuanto a la acción por el clima en el desarrollo territorial y urbano, se identifican al menos 17 países con propósitos de este tipo. Entre ellos se destacan acciones como el incluir la adaptación al cambio climático en el diseño de las políticas regionales y locales (**Perú**); promover el ordenamiento territorial integral para la adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos (**Guatemala**); y promover buenas prácticas ambientales y de diseño urbanístico como medidas de adaptación y mitigación al cambio climático y los fenómenos meteorológicos y oceanográficos extremos, priorizando la seguridad de la población y mejorando su resiliencia, tanto como el equipamiento y la infraestructura más vulnerable (**Ecuador**).

Otro aspecto para destacar, son las acciones enfocadas a la sensibilización y educación para el cambio climático. En ese ámbito se identifican 14 países con acciones de este tipo. En algunos casos se establecen lineamientos de carácter más general, como por ejemplo, el promover la educación, comunicación y participación ciudadana en el tema del cambio climático (**Paraguay**); o incrementar la conciencia ciudadana respecto al cambio climático (**San Vicente y Las Granadinas**). Otros países plantean acciones más concretas como la elaboración de una estrategia comunicacional respecto al cambio climático como en el caso de **Santa Lucía**; o la incorporación de la problemática de cambio climático en el currículo educativo nacional, como se plantea en **Bahamas, Dominica, Granada y El Salvador**, entre otros.

## Acción por el clima e institucionalidad

País	Desarrollo territorial	Institucionalidad	Educación sensibilización
Antigua y Barbuda			
Argentina			
Bahamas			
Barbados			
Belice			
Bolivia			
Brasil			
Chile			
Colombia			
Costa Rica			
Cuba			
Dominica			
Ecuador			
El Salvador			
Grenada			
Guatemala			
Guyana			
Haití			
Honduras			
Jamaica			
México			
Nicaragua			
Panamá			
Paraguay			
Perú			
RepDom			
San Cristóbal y Nieves			
Santa Lucía			
San Vicente y Las Granadinas			
Suriname			
Trinidad y Tobago			
Uruguay			
Venezuela			

Fuente: Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo en base a información de los planes nacionales de desarrollo (o su equivalente).

## Acción por el clima y desarrollo económico

Estas líneas de acción apuntan hacia la transformación productiva, mitigar el impacto del cambio climático en los sectores productivos, uso de suelos, infraestructura resiliente, transformación de la matriz energética, medidas en el sector transporte y fortalecimiento en ciencia, tecnología e innovación para combatir el cambio climático.

El tema energético es el más abordado en los planes analizados contemplando acciones específicas respecto a la matriz energética. Al respecto, acciones tales como, la elaboración de planes y políticas para las energías renovables, la transición hacia una matriz energética menos contaminante, el desarrollo de energías renovables no convencionales e incrementar la participación de energías limpias en la generación total, son algunas de las metas de mitigación del cambio climático más abordadas en los planes. Por ejemplo, **Argentina** se propone aumentar la participación de energías renovables (solar, eólico, biogás y biomasa) en su matriz energética. Caso similar al de **Brasil**, que plantea metas respecto al incremento de la proporción de la energías eólica, solar, biomasa y de pequeñas centrales eléctricas

en su matriz energética. **Cuba**, por su parte, propone acelerar el cumplimiento del programa aprobado hasta 2030 para el desarrollo de las fuentes renovables y el uso eficiente de la energía. Por último, el plan de **Haití** contempla avanzar hacia el desarrollo de tecnologías que promuevan fuentes de energía alternativas a la madera y el carbón vegetal, principal fuente de consumo de energía doméstica. A la luz de los planes de desarrollo, las acciones en materia energética son los principales compromisos de los países para la mitigación del cambio climático.

Otro de los temas que surge en el análisis de los planes sobre el cambio climático y su relación con el desarrollo económico, es el uso de suelos. Los suelos constituyen tanto fuente como sumidero de los gases de efecto invernadero, desempeñando un papel clave en el intercambio de energía, agua y aerosoles entre la superficie terrestre y la atmósfera. Por lo tanto, una gestión sostenible de éstos puede contribuir a reducir los impactos negativos del cambio climático. Es evidente la tensión existente entre el uso de suelos para la actividad agropecuaria, la expansión urbana y la conservación de reservas forestales, así como sus implicaciones políticas, económicas, sociales y ambientales. Veinticuatro países de la región abordan esta problemática en sus planes de desarrollo planteando acciones como la implementación de políticas nacionales de uso de suelo y marcos integrales de planificación para hacer un uso racional de la tierra para actividades económicas sostenibles (**Belice**); implementar programas para impulsar prácticas agroecológicas y producción sustentable que permitan la conservación y mejor uso del suelo, el agua y la preservación de la biodiversidad (**México**); elaborar la cartografía de uso actual, de desertificación de suelos y mapeo del impacto del cambio climático en el territorio (**Venezuela**); desarrollar mecanismos que integren de manera efectiva la gestión ambiental en la planificación del uso de suelos, especialmente en la planificación urbana, el desarrollo regional y las estrategias sectoriales (**Jamaica**).

Dieciocho países de la región plantean acciones para el desarrollo de infraestructura resiliente al cambio climático. Acciones particularmente presentes en los planes de desarrollo de los países del Caribe. En **Barbados** por ejemplo se plantea incorporar la reducción del riesgo de desastres y la resiliencia climática en las inversiones en infraestructura costera. En ese mismo sentido, el plan de desarrollo de **Dominica** propone entre sus acciones para el desarrollo del sector turístico el integrar, junto con el sector privado, soluciones climáticamente resilientes en el desarrollo de la infraestructura turística. Otro ejemplo del abordaje de esta temática se observa en el plan de desarrollo del **Perú**, donde se plantea crear mecanismos de inversión para la adecuación de infraestructura y otras medidas para reducir la vulnerabilidad, a fin de asegurar que los efectos del cambio climático no afecten las capacidades productivas de la economía nacional.

Igual número de países formulan acciones para promover la tecnología, investigación y desarrollo e innovación para hacer frente al cambio climático. Entre ellas se destacan acciones como apoyar el desarrollo y adopción de tecnologías para la producción y el consumo sostenible, fomentando la colaboración centros de investigación-universidad-empresa, y creando mecanismos de financiamiento para su consecución como es el caso de **República Dominicana**. Una de las prioridades estratégicas de **Santa Lucía** es la efectiva aplicación de la ciencia, la tecnología y la innovación en apoyo de la gestión ambiental entre los sectores, para ello propone como una de las acciones desarrollar y adoptar una política y estrategia de investigación para el cambio climático. En esta línea, **Ecuador** plantea como una de las políticas para cumplir con el objetivo de garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones, impulsar la generación de bioconocimiento como alternativa a la producción primario-exportadora, así como el desarrollo de un sistema de bioseguridad que precautele las condiciones ambientales que pudieran afectar a las personas y otros seres vivos.

El sector transporte es una fuente importante de emisiones de gases de efecto invernadero debido a su alta dependencia de combustibles contaminantes, por lo que una transformación en este sector resulta necesaria para poder alcanzar las metas de emisiones requeridas en el Acuerdo de París. Pese a ello, en este análisis se observa que sólo 9 países proponen acciones respecto a esta temática. Algunas de las acciones planteadas por los países son: fomentar la movilidad eléctrica; incrementar el uso de combustibles alternativos de baja o cero emisión en el transporte público (electricidad, gas natural, biocombustibles); promover la movilidad urbana sostenible; racionalizar el uso del automóvil en zonas saturadas mediante cobros por congestión; implementar normas de eficiencia energética para vehículos livianos y medianos; aumentar flota de vehículos eléctricos;

incrementar la infraestructura de centros de recarga eléctrica; incorporar en las políticas de transporte incentivos para el uso de vehículos ambientalmente amigables; renovación y modernización del parque automotor; y mejorar los mecanismos de inspección.

En relación con las actividades productivas y la acción por el clima se observan principalmente acciones relacionadas con la adaptación a los efectos del cambio climático en los sectores productivos y muy poco se abordan acciones específicas en relación con el impacto que generan las principales actividades productivas de la región como la explotación de hidrocarburos, la minería, la actividad agropecuaria y forestal, la industria o el turismo en el cambio climático. Un aspecto importante que destacar en este ámbito, es el avance en algunos países hacia una transformación productiva sostenible como alternativa a los modelos de producción y consumo actuales. Con distintos énfasis e intensidades, 14 países de la región abordan acciones para la promoción, el avance o desarrollo de una transformación productiva sostenible incorporando conceptos como la economía verde, economía azul, economía circular, descarbonización de la economía, bioeconomía y economía social solidaria. **Costa Rica** como una de sus metas para alcanzar el objetivo nacional de generar un crecimiento económico inclusivo en armonía con el ambiente plantea avanzar hacia la descarbonización de las actividades productivas. **Colombia** tiene como uno de sus objetivos el avanzar hacia la transición de actividades productivas comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático impulsando el uso eficiente de recursos y la reconversión de actividades hacia procesos limpios y bajos en carbono. El plan de desarrollo de **Guyana** se denomina precisamente Estrategia de Desarrollo para un Estado Verde, definiéndose como una estrategia transformacional para un crecimiento bajo en carbono, resiliente al clima que además promueva la cohesión social, la buena gobernanza y el manejo cuidadoso de los recursos naturales de acuerdo con los principios de la economía verde.

#### Acción por el clima y desarrollo económico

País	Transformación Productiva	Infraestructura	uso de suelos	Energía	Transporte	Investigación y desarrollo
Antigua y Barbuda						
Argentina						
Bahamas						
Barbados						
Belice						
Bolivia						
Brasil						
Chile						
Colombia						
Costa Rica						
Cuba						
Dominica						
Ecuador						
El Salvador						
Grenada						
Guatemala						
Guyana						
Haití						
Honduras						
Jamaica						
México						
Nicaragua						
Panamá						
Paraguay						
Perú						
República Dominicana						
San Cristóbal y Nieves						
Santa Lucía						
San Vicente y Las Granadinas						
Suriname						
Trinidad y Tobago						
Uruguay						
Venezuela						

Fuente: Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo en base a información de los planes nacionales de desarrollo (o su equivalente).

## Acción por el clima y el desarrollo social

Las acciones enfocadas al ámbito social en los planes de desarrollo abordan principalmente las siguientes temáticas: salud, seguridad alimentaria, vivienda, perspectiva de género y medidas enfocadas en grupos vulnerables de la población. Las líneas de acción relacionadas con vivienda son las más abordadas por los países (13) en esta categoría, principalmente en la subregión del Caribe, donde se plantea mejorar las condiciones de vivienda incluyendo la vulnerabilidad ante el cambio climático (**Antigua y Barbuda**); diseñar asentamientos humanos menos vulnerables a las amenazas basados en técnicas constructivas y de rehabilitación que refuercen su utilización a largo plazo (**Jamaica**); o el formular una política y estrategia nacional de vivienda “climáticamente inteligente” (**Granada**). En Latinoamérica también se observan líneas de acción de este tipo como por ejemplo el desarrollo de programas de mejoramiento de la vivienda y carreteras, considerando eventos climáticos extremos (**Guatemala**); o aumentar la inversión en construcción y mejoramiento de viviendas sociales sustentables (**Paraguay**).

Siete países abordan acciones relacionadas con el cambio climático y su impacto en la salud. El plan de **República Dominicana**, por ejemplo, plantea prevenir, mitigar y revertir, en coordinación con las autoridades nacionales y locales, los efectos del cambio climático sobre la salud. En **San Vicente y Las Granadinas** se propone minimizar el impacto negativo del cambio climático en la agricultura y la salud humana.

Establecer medidas de apoyo para grupos vulnerables carentes de recursos para enfrentar shocks por eventos climáticos (**Barbados**); focalizar políticas hacia grupos indígenas y territorios vulnerables (**Colombia**), promover la valoración e inclusión de los conocimientos ancestrales con relación a la gestión del sistema educativo, servicios de salud, manejo del entorno ambiental, la gestión del hábitat y los sistemas de producción y consumo (**Ecuador**); considerar la participación de los pueblos indígenas en las políticas de transformación de la matriz energética (**Guatemala**); y promover una gestión ambiental que genere incentivos económicos para el manejo integrado y eficiente de aguas y cuencas, incorporando saberes tradicionales y ancestrales (**Perú**); son algunas de las acciones por el clima que ponen el foco en grupos y comunidades más vulnerables.

Con relación al enfoque de género se destaca el caso de **Bahamas** que plantea la incorporación de las consideraciones de género en las estrategias y leyes de cambio climático incluyendo aspectos como el aprovechamiento de las habilidades y conocimiento de las mujeres, la equidad en las oportunidades creadas por las medidas de adaptación y políticas específicas de género en la adaptación al cambio climático en el sector agrícola y de recurso marinos. El plan de **Ecuador** propone garantizar la participación plural, con enfoque de género y énfasis en las organizaciones de pueblos, nacionalidades, comunas, comunidades y colectivos, en el manejo sostenible de los recursos naturales y servicios ambientales. **Granada**, por su parte, plantea desarrollar una estrategia de resiliencia y gestión de riesgo de desastres que incorpore la perspectiva de género. Por último, **Guatemala** plantea instalar mecanismos para la reducción de vulnerabilidades y el desarrollo de capacidades de resiliencia de la población rural para enfrentar y recuperarse de los efectos de los fenómenos naturales y el cambio climático tomando en cuenta las especificidades de género, culturales, lingüísticas y de contexto inmediato.

Finalmente, en cuanto a la seguridad alimentaria y cambio climático se plantean objetivos como el fortalecimiento de los marcos de política para la gestión de la contaminación marina y terrestre para mitigar su impacto en la seguridad alimentaria, la salud y el bienestar (**Belice**); e implementar medidas de adaptación para la seguridad alimentaria para mejorar la capacidad de adaptación y resiliencia de la población y los ecosistemas ante el cambio climático (**Guatemala**).

### Acción por el clima y desarrollo social

País	Salud	Seguridad alimentaria	Vivienda	Grupos vulnerables	Género
Antigua y Barbuda					
Argentina					
Bahamas					
Barbados					
Belice					
Bolivia					
Brasil					
Chile					
Colombia					
Costa Rica					
Cuba					
Dominica					
Ecuador					
El Salvador					
Grenada					
Guatemala					
Guyana					
Haití					
Honduras					
Jamaica					
México					
Nicaragua					
Panamá					
Paraguay					
Perú					
República Dominicana					
San Cristóbal y Nieves					
Santa Lucía					
San Vicente y Las Granadinas					
Sunname					
Trinidad y Tobago					
Uruguay					
Venezuela					

Fuente: Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo en base a información de los planes nacionales de desarrollo (o su equivalente).

### Acción por el clima y el ambiente

Los aspectos abordados bajo esta categoría contemplan acciones relacionadas con la preservación de los ecosistemas, los recursos hídricos, la gestión del riesgo de desastres y el manejo de residuos sólidos. Cabe destacar que tanto los países como los planes de desarrollo concentran la mayor cantidad de acciones respecto al clima bajo la categoría ambiental. En términos generales puede observarse que las acciones respecto a la protección de ecosistemas contemplan un numeroso y amplio espectro de medidas que abarcan aspectos tales como la creación, ejecución o fortalecimiento de acciones e instrumentos de política para la protección de la biodiversidad, combatir la degradación de los suelos, reducir las emisiones de la deforestación, conservación de los bosques, y protección de la vida silvestre, áreas marinas y bordes costeros, entre otras. Una característica interesante de estas acciones es el carácter multi propósito de estas medidas, ya que muchas de ellas tienen el potencial de contribuir al mismo tiempo a la mitigación, adaptación al cambio climático y al bienestar de las comunidades. A manera de ejemplo, la reforestación de bosques o manglares, por un lado, contribuyen a la absorción de CO<sub>2</sub>, y por el otro, fortalecen a ecosistemas y comunidades frente a los eventos naturales extremos. Acciones por el clima de este tipo están presentes en todos los planes de desarrollo de los países analizados.

Otro aspecto ampliamente abordado por los países en sus planes es el relacionado con el agua, elemento fundamental para el desarrollo y la subsistencia que se encuentra bajo una gran presión en la región debido a la emergencia climática y ambiental ocasionada por la actividad humana. En general, las acciones respecto a esta temática apuntan a la gestión sostenible de recursos hídricos, gestión de cuencas, eficiencia en el uso del agua para actividades domésticas y productivas, mejora en infraestructura, sistemas de monitoreo de aguas subterráneas, recolección de aguas, promoción de la conservación del agua, elaborar fortalecer o implementar planes nacionales de agua, monitoreo de la huella hídrica e incorporación del cambio climático en las políticas de recursos hídricos. En el **Uruguay**, por ejemplo, se reconoce la afectación de las aguas superficiales debido al impacto de las actividades productivas, domésticas y a factores climáticos, para lo que se propone desarrollar programas integrales de cuidado y de recuperación ecosistémica con foco en el cuidado de cuencas y calidad de agua. En **Panamá**, se busca garantizar la disponibilidad de agua estableciendo mecanismos de gestión integrada de cuencas con enfoque ecosistémico. En **San Cristóbal y Nieves**, por su parte, se pone de manifiesto el estrés hídrico en la agricultura producto de la variabilidad climática y se plantean acciones para intensificar los estudios y evaluar opciones para la recolección de aguas y desarrollo de mini represas en zonas de alta pluviosidad.

Otra de las temáticas muy relevadas en los planes de desarrollo de la región y que se constituye como uno de los elementos fundamentales entre las medidas de adaptación al cambio climático, es la gestión del riesgo de desastres. Veintiocho países de la región abordan esta temática en sus planes de desarrollo en aspectos, tales como, la elaboración, el fortalecimiento e implementación de planes, estrategias y políticas para la gestión del riesgo de desastres; reducir la vulnerabilidad y crear la resiliencia de comunidades ante los eventos extremos; integrar la adaptación del cambio climático en las estrategias de reducción del riesgo de desastre; entre otros. En **Nicaragua**, por ejemplo, se propone fortalecer la planificación para el desarrollo en la inversión pública y privada, incorporando criterios de gestión integral para la reducción del riesgo a desastres y adaptación al cambio climático. **Surinam**, pone de manifiesto en su plan que los desafíos del cambio climático requieren la debida atención a través de medidas dirigidas a minimizar sus consecuencias, de manera de prevenir los desastres por estas causas. En **República Dominicana**, por su parte, se plantea implementar obras prioritarias para la mitigación de riesgo, a fin de reducir la vulnerabilidad y el impacto del cambio climático.

Finalmente, la inadecuada gestión de residuos sólidos constituye otro aporte importante en la generación de gases de efecto invernadero, ya sea por la descomposición de residuos orgánicos en vertederos, o por la quema a cielo abierto de residuos de cualquier tipo, lo que genera gases tóxicos. Veintiún países de la región plantean acciones para esta problemática entre las que se destacan, el avanzar hacia una gestión ambiental consolidando procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura (**Bolivia**); mejorar la eliminación de residuos sólidos conduciendo estudios para determinar la manera más eficiente para su disposición, considerando opciones como la generación de energía, el reciclaje y el establecimiento de rellenos sanitarios y rehabilitación de vertederos existentes (**Trinidad y Tabago**); o consolidar procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura (**Costa Rica**).

## Acción por el clima y el ambiente

País	Residuos	Desastres	Agua	Medioambiente
Antigua y Barbuda				
Argentina				
Bahamas				
Barbados				
Belice				
Bolivia				
Brasil				
Chile				
Colombia				
Costa Rica				
Cuba				
Dominica				
Ecuador				
El Salvador				
Grenada				
Guatemala				
Guyana				
Haití				
Honduras				
Jamaica				
México				
Nicaragua				
Panamá				
Paraguay				
Perú				
República Dominicana				
San Cristóbal y Nieves				
Santa Lucía				
San Vicente y Las Granadinas				
Suriname				
Trinidad y Tobago				
Uruguay				
Venezuela				

Fuente: Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo en base a información de los planes nacionales de desarrollo (o su equivalente).

Como se mencionó al inicio de esta nota, el objetivo de este análisis ha sido identificar como se integra la acción por el clima en los planes nacionales de desarrollo en los países de América Latina y El Caribe. La meta 13.2 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible plantea incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. De acuerdo con este análisis todos los países de la región incorporan en sus instrumentos nacionales de planificación – con distintos énfasis, magnitud de compromisos y niveles de profundidad – medidas relativas al cambio climático. Avanzar hacia la transformación de la matriz energética, mejorar la protección de los ecosistemas, fortalecer la gestión del riesgo de desastres y a la institucionalidad para la gestión del cambio climático, constituyen las principales medidas relacionadas con la acción por el clima presentes en los planes nacionales de desarrollo. Es importante destacar que estas denominadas acciones son intenciones plasmadas en instrumentos de planificación, por lo que su efectiva implementación requerirá la vinculación con las políticas, el presupuesto y los planes de inversión; y su avance requerirá el análisis de los instrumentos de seguimiento y monitoreo de los planes.

Por otra parte, si bien estos objetivos constituyen importantes avances hacia la acción por el clima, aún se observa un camino por recorrer en aquellos relacionados con los sectores productivos de la economía, con el impacto en los grupos más vulnerables y con la consideración de la perspectiva de género. La gestión del cambio climático es mucho más que una política ambiental por lo que debería tratarse integralmente en las distintas dimensiones del desarrollo. Un abordaje más ambicioso en los planes de desarrollo en cuanto a objetivos de transformación productiva que permitan avanzar desde intervenciones marginales en algunos sectores hacia intervenciones de gran alcance en aquellos sectores con potencial dinamizador puede constituirse en un gran impulso para la sostenibilidad como lo plantea la [CEPAL](#).



**Observatorio Regional de Planificación  
para el Desarrollo**  
de América Latina y el Caribe

<https://observatorioplanificacion.cepal.org>

El Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo es un espacio dinámico de análisis, información y construcción colectiva de conocimiento para los gobiernos, la academia, el sector privado y la sociedad civil, sobre la planificación para el desarrollo en América Latina y El Caribe. Su creación responde a una demanda generalizada de los Estados de la región para fortalecer las prácticas de planificación.

El Observatorio tiene como objetivo central apoyar a los países de América Latina y El Caribe en el fortalecimiento de sus procesos de planificación y gestión pública, así como contribuir en la vinculación de dichos procesos a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de acuerdo con las realidades y prioridades nacionales y sub-nacionales.

En este espacio, se ofrecen referencias de los sistemas nacionales de planificación pública de los 33 países de la región además de otro tipo de informaciones de interés vinculadas a la planificación pública, a la implementación de políticas, a los procesos de seguimiento y evaluación de políticas públicas.

Como espacio de intercambio de información y conocimiento, el Observatorio pretende promover sinergias y fomentar la coordinación en el fortalecimiento de capacidades en la región.

